



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA.-

RESOLUCION N°: 65/90

VISTO: El crédito resultante por recaudación en Recursos Propios, producto del servicio de informática prestado por el grupo de Análisis Numérico y Computación de la Facultad, a la empresa DELTA S.A.

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ordenanza 4/89 por la que se autoriza a esta dependencia a la utilización directa de los fondos recaudados. La solicitud presentada por el Ingeniero Arcadio Niell responsable del grupo mencionado, para disponer de parte de los fondos, para la adquisición de insumos específicos de computación con destino a su grupo de trabajo.

Que la compra de los elementos citados debió efectuarse en forma arresurada, dadas las condiciones de mercado, producidas por las variaciones del precio dólar.

por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E

Artículo 1°: Convalidar lo actuado por el grupo Análisis Numérico y Computación de la Facultad, en la adquisición de los elementos mencionados, mediante Compra Directa a la firma Data Insumos por un monto total de \$ 266.474.-

Artículo 2°: Disponer la cancelación de la factura correspondiente, efectuando su rendición atento a lo dispuesto por la Ordenanza 4/89, con imputación a las respectivas partidas presupuestarias.

Artículo 3°: Comuníquese y archívese.-

Córdoba, Mayo 16 de 1990.-


MARTA E. GARCIA SOLA
DIRECTORA
AREA ECONOMICA-FINANCIERA


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO